## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**WT/MIN(01)/ST/77**11 de noviembre de 2001

(01-5647)

CONFERENCIA MINISTERIAL Cuarto período de sesiones Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001 Original: español

## EL SALVADOR

## <u>Declaración del Excmo. Sr. Miguel E. Lacayo Argüello</u> <u>Ministro de Economía</u>

En nombre del Gobierno de la República de El Salvador, deseo agradecer el cordial recibimiento, así como las gentilezas y atenciones otorgadas a nuestra delegación por el Gobierno y pueblo de Qatar, con motivo de la realización de la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Quiero además, expresar el alto honor que para mí representa estar reunido en esta oportunidad con los Ministros del resto de países Miembros de esta Organización.

El Salvador asiste a esta reunión convencido de que una mayor apertura comercial, con reglas claras y justas, se constituye en un importante instrumento para lograr el objetivo de asegurar una mayor calidad y mejor nivel de vida para nuestra población. Estamos convencidos que la liberalización del comercio internacional conlleva a incrementos en los niveles de empleo en los países en desarrollo. Un sistema económico basado en libertades, pero con oportunidades para todos, fortalece y da sostenibilidad a nuestro sistema democrático.

Nuestra presencia acá tiene entre otros propósitos, contribuir a la consolidación de esta Organización, como foro de negociación y mecanismo de liberalización comercial, evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la Ronda Uruguay y en Conferencias Ministeriales pasadas, brindar la debida atención a los problemas de implementación, asegurar el trato especial y diferenciado a las pequeñas economías y finalmente, decidir sobre el lanzamiento de una nueva ronda de negociación.

Reconocemos los esfuerzos realizados en el seno de la Organización Mundial del Comercio, a través de las reuniones de los distintos Comités, a efecto de lograr regulaciones pertinentes claras y balanceadas que permitan un mejor cumplimiento de los acuerdos obtenidos en la Ronda Uruguay. Sin embargo, reviste especial importancia asegurar una mayor participación de los países en desarrollo de los beneficios que otorga el comercio internacional, sobre todo a pequeñas economías.

Hemos mantenido una posición flexible y constructiva frente a las inquietudes y necesidades planteadas por los diferentes países Miembros. Reconocemos las sensibilidades que también los países desarrollados tienen en sectores tales como el agrícola y de igual forma, esperamos que nuestras sensibilidades sean reconocidas y debidamente atendidas.

El Salvador apoya el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones, pero debe haber balance en el contenido de nuestra declaración y en el futuro de la negociación en la nueva ronda, a efecto de que todos los Miembros de la OMC perciban un resultado positivo y balanceado de esta Conferencia. Dicho balance fortalecerá la credibilidad del sistema multilateral de comercio.

El sistema multilateral de comercio debe ser atendido no bajo la óptica de reglas teóricas, sino bajo la visión de herramienta de desarrollo que nos permita llevar mayor bienestar y dignidad a cada una de las personas que constituyen nuestros pueblos.

Por ello los Ministros debemos aprovechar al máximo la valiosa oportunidad que esta Conferencia nos otorga, tomando las decisiones políticas necesarias que nos permitan -a todos los países Miembros y en especial a las pequeñas economías en desarrollo- percibir y recibir beneficios reales de la participación en la Organización Mundial del Comercio.

El Salvador otorga máxima prioridad a los esquemas de desarrollo económico y social, bajo el artículo 27 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, pues éstos constituyen regímenes de vital importancia para lograr nuestro legítimo y justo objetivo de asegurar el bienestar de nuestra población, a través de la atracción de inversiones que propicien la generación de mayores oportunidades de empleo; el cual no sólo incrementa los ingresos, sino también contribuye a mejorar el acceso a la salud, educación y vivienda digna.

Mi país junto con otros países en desarrollo ha participado activamente en los trabajos del Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, en el que hemos hecho planteamientos serios y encaminados a encontrar una solución integral a este tipo de esquemas.

No obstante, hubiéramos preferido otro tipo de solución, nos parece que la propuesta del Presidente del Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, retomado por el Presidente del Consejo General es aceptable, pero aún queda por definirse el elemento más importante de dicha solución, **lo referente al plazo**.

Confiamos que los participantes en esta Conferencia Ministerial nos acompañen en la opinión de que nuestros esquemas de desarrollo económico y social no están encaminados a distorsionar el comercio internacional, ni a causar problemas en otros mercados. El objetivo principal y único es proveer empleo y mayor bienestar a nuestras poblaciones.

Una democracia sostenible sólo es posible, cuando la población encuentra en su país las oportunidades de desarrollo y crecimiento que sólo la seguridad del empleo puede brindar.

El Salvador, como pequeña economía en desarrollo, ha venido trabajando fuertemente para lograr llevar bienestar a los salvadoreños, y en ese trayecto ha tenido que hacer frente a grandes adversidades, tales como: conflictos armados, huracanes, dos terremotos consecutivos, desaceleración de la economía mundial, bajos precios en el mercado internacional de nuestros principales productos de exportación y altos precios del petróleo, elementos que han incidido fuerte y negativamente en nuestra economía.

Pese a lo anterior, El Salvador ha logrado no sólo mantener estabilidad, sino también ha logrado consolidar su economía. Los salvadoreños han asumido la responsabilidad de su futuro y seguirán decididamente enfrentando todos los retos y adversidades, en la fe de un mejor mañana, forjado con su trabajo y esfuerzo. Dicho reto se logrará si contamos con las herramientas necesarias para lograr la consecución de nuestros objetivos.

Mi delegación no puede regresar a nuestro país y comunicar a nuestros ciudadanos, que en esta Conferencia Ministerial acordamos que los intereses de los países en desarrollo -así como los beneficios de su participación en el comercio internacional- están asegurados, **pero** que nuestros programas de desarrollo económico y social que actualmente impulsamos no fueron atendidos; que se convino en dar **largo plazo** a los países desarrollados para **reducir** sus apoyos internos en agricultura que éstos otorgan, **pero** que nuestros incentivos a las inversiones deberán ser **eliminados a corto plazo**.

Colegas Ministros, delegados, ésta es la oportunidad para que el mundo acepte y reconozca las virtudes de una OMC que busca y logra para sus Miembros un resultado que sea percibido como balanceado y positivo para cada uno de sus Miembros. Demos pasos concretos que contribuyan a consolidar nuestras democracias.